

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2022-528 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Nugasa Norte S.A. por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2022.*

Código 39003162012006.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Nugasa Norte, S. A., con fecha 19 de enero de 2022, por el que se aprueban las tablas salariales para el año 2022; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 7/2019, de 8 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 209/2019, de 13 de noviembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales.

ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de enero de 2022.
El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE
NUGASA NORTE SA

En Santander, siendo las 18 horas del día 19 de enero del año 2022 y en la sede de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, se reúnen las personas abajo indicadas:

ASISTEN

Por la empresa:

D. ESTEBAN GUTIÉRREZ
D^a CLARA DIEGO

Por los trabajadores:

UGT:
D. BERNARDO LOMBIDEZ
D. JOSÉ GIRÁLDEZ (Asesor)

CCOO:
D. FRANCISCO JAVIER ESCUDERO (Asesor)
D. JOSÉ MANUEL GAONA
D^a CARMEN RODRÍGUEZ

SUC:
D^a VIRGINIA ORDAX (Asesora)
D^a ROSA COLIO
D^a JULIA LLAGUNO
D^a LUCÍA GARCÍA

Ambas representaciones acuerdan efectuar la actualización de las tablas salariales para el año 2022. Para ello, se procede a aumentar las vigentes a 31 de diciembre de 2021 en el porcentaje equivalente al IPC real estatal del año 2021 más 0,4 puntos porcentuales, lo que supone un incremento total de 6,9%.

Se firman las tablas salariales que se adjuntan anexas a la presente acta.

Se delega en la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria la gestión para su registro.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión.

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23

TABLAS SALARIALES

NUGASA NORTE SA

AÑO 2022

	Salario Mensual	Salario Anual
GRUPO 1		
ÁREA I		
Jefe de División	1.349,15€	20.237,25€

GRUPO 2		
ÁREA I		
Encargado General	1.305,21€	19.578,15€
ÁREA II		
Jefe de Sucursal	1.214,23€	18.213,45€
Encargado Establecimiento	1.198,32€	17.974,80€
ÁREA III		
Jefe de Sección	1.189,14€	17.837,10€

GRUPO 3		
ÁREA I		
Oficial Administrativo	1.160,25€	17.403,75€
ÁREA II		
Dependiente	1.053,71€	15.805,65€
Cajero	1.053,71€	15.805,65€
Auxiliar de Caja de 2 años	1.053,71€	15.805,65€

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23

ÁREA III		
Profesionales de Oficio	1.005,33€	15.079,95€
Mozos Especialistas	1.005,23€	15.078,45€

GRUPO 4		
ÁREA I		
Auxiliar Administrativo	1.112,10€	16.681,50€
ÁREA II		
Auxiliar de Caja	966,79€	14.501,85€
Ayudante de Dependiente	966,79€	14.501,85€
ÁREA III		
Mozo de Almacén	966,79€	14.501,85€

GRUPO 5		
Primer Año	947,85€	14.217,75€
Segundo Año	947,85€	14.217,75€

2022/528

CVE-2022-528